

“Dale la vuelta, comparte en igualdad”, lema de la campaña del Gobierno de Navarra para promover la corresponsabilidad en los cuidados y las tareas domésticas

La campaña, que apela al compromiso personal de los hombres para aumentar su implicación y dedicación, comienza en julio y se extenderá hasta septiembre

Martes, 30 de junio de 2020



 Imagen de la campaña.

El Gobierno de Navarra, a través del Instituto Navarro para la Igualdad - Nafarroako Berdintasunerako Institutua (INAI / NABI), pone en marcha la campaña “Dale la vuelta, comparte en igualdad” para promover la corresponsabilidad en los cuidados y las tareas domésticas, así como la conciliación corresponsable. La campaña se dirige al conjunto de la ciudadanía, pero de forma específica apela al compromiso personal de los hombres para aumentar su implicación y dedicación en tareas y cuidados del hogar, en un contexto en el que la crisis sanitaria del COVID-19 ha afectado a la vida social, laboral y educativa del conjunto de la ciudadanía.

La campaña también tiene como objetivos eliminar los estereotipos de género y el rol de las mujeres cuidadoras y poner en valor el trabajo de los cuidados.

Según un estudio que ha puesto en marcha el INAI/NABI sobre el impacto del COVID-19 en las mujeres navarras, se ha detectado que las mujeres que están teletrabajando priorizan la atención a las personas que requieren cuidados o al seguimiento de las tareas escolares, relegando su actividad laboral a horarios poco saludables (de madrugada o reduciendo las horas de descanso). Asimismo, ante

la parada de la actividad económica, la perspectiva de empobrecimiento es mayor para las mujeres, debido a que a ellas les afecta en mayor medida la precariedad laboral.

Vídeos, dípticos y carteles para difundir la campaña

La directora general del INAI/NABI, Eva Istúriz, en la rueda de prensa de presentación de la campaña, ha indicado que “la crisis presente tiene que servir de alarma y toma de conciencia de la exigencia y necesidad de una corresponsabilidad privada y pública, que rompa con la establecida división sexual del trabajo. Han sido las mujeres, muchas veces condicionadas por su rol de género asignado como cuidadoras principales, las que asumen mayoritariamente las tareas de cuidados y, en consecuencia, quienes más tiempo y medidas dedican a los cuidados familiares”.

En ese sentido, ha incidido en la “necesidad de un cambio de valores y comportamientos para construir una sociedad y unas relaciones más igualitarias. Las tareas y los cuidados en el hogar también son responsabilidad de los hombres y la campaña realiza una invitación expresa a que asuman su parte”.

La campaña, que comienza a principios de julio y se prolongará hasta primeros septiembre, se difundirá a través de prensa escrita y digital, televisiones, radio y redes sociales en castellano y en euskera.

En concreto, **a través de un vídeo**, se mostrarán imágenes centradas en la corresponsabilidad en los cuidados a menores y en las tareas del hogar así como la superación de los estereotipos de género en ámbitos laborales y deportivos en los que aparecen mujeres y hombres, como es el caso de las bomberas o las futbolistas. Estas imágenes también se proyectarán con formato de carteles en diversos medios de comunicación.

Igualmente, la campaña incluye un cuento infantil que, bajo el título “Iguales diferentes. Un cuento para darle

la vuelta". El cuento quiere servir como instrumento pedagógico para transmitir la igualdad de género en los ámbitos cotidianos, tales como el hogar, la escuela o la práctica del deporte y se difundirá próximamente en las bibliotecas navarras en un formato digital.

Medidas de conciliación

Asimismo, en el marco de esta campaña, se editará y difundirá una guía, en forma de díptico, para ofrecer información al conjunto de la ciudadanía sobre todas las líneas de ayudas abiertas, incluyendo permisos y medidas disponibles en materia de conciliación de la vida personal, laboral y familiar disponibles en la Comunidad Foral.

Algunas de estas medidas son ayudas a la excedencia, prestaciones para la conciliación de familias monoparentales, una línea de subvenciones para entidades locales que impulsen medidas y espacios de conciliación, así como ayudas a las guarderías privadas.

Además, se establece un aumento de la deducción, que pasa del 25% al 100%, de las cantidades satisfechas por cotizaciones a la Seguridad Social por empleado o empleada de hogar por cuidado de descendientes, ascendientes, otros parientes o personas con discapacidad. La deducción se aplicará en este año 2020, en el que también se han aumentado las ayudas a personas dependientes para la contratación de cuidadores.

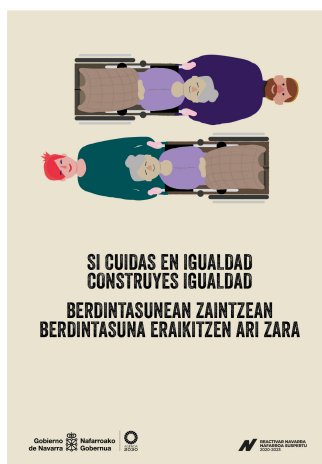


 Imagen de la campaña.



 Imagen de la campaña.

- Campaña Dale la vuelta, comparte en igualdad.
- Campaña para promover la corresponsabilidad en cuidados y tareas domésticas